

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 367/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 SEP 2018

VISTO: que el día 14 de octubre de 2018 finaliza el quinquenio de funciones de la señora Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en el Reino de Suecia, Secretario de Primera Lic. Valentina Fernández Quesada;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia de la señora Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en el Reino de Suecia, Secretario de Primera Lic. Valentina Fernández Quesada, hasta el 14 de enero de 2019;-----

II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

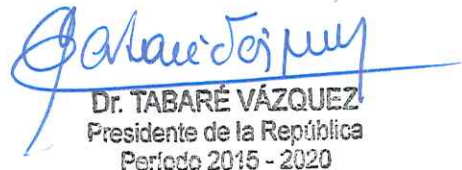
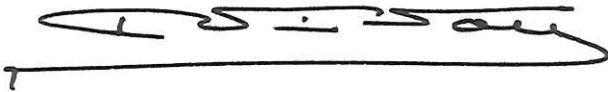
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en el Reino de Suecia, Secretario de Primera Lic. Valentina Fernández Quesada, hasta el 14 de enero de 2019.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020